

Fases cronológicas de las tareas	Riesgos potenciales	Elementos de Protección Personal y/o Colectivos	Procedimiento seguro	Recomendaciones
1. Arribo al lugar de trabajo y análisis del entorno de la zona de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Caída de personal a nivel. • Atropellamiento. • Ataque / agresiones de seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco con mentonera. • Ropa ignífuga y de alta visibilidad. • Calzado de seguridad dieléctrico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará una charla para identificar los pasos de las tareas a realizar y los riesgos asociados a la misma. • Se confeccionará el ARPO, el cual deberá ser firmado por todos los integrantes del grupo de trabajo. • Si la tarea se realiza con colaboradores externos al grupo de trabajo, se deberá dar a conocer los riesgos asociados y agregarlos al ARPO. 	<ul style="list-style-type: none"> • ARPO Análisis de Riesgos Pre-Operaciones. • Se deberá dar cumplimientos a las distancias de proximidad de LAMT y LAAT en servicio, si no se respeta, de deberá solicitar la Consignación de la instalación. • Tensión de Línea menos de 66 kV distancia de seguridad 3 metros. • Tensión de Línea más de 66 kV hasta 220 kV distancia de seguridad 5 metros. • Tensión de Línea más de 220 kV distancia de seguridad 7 metros.
2. Posicionamiento de la escalera o utilización de barquilla para colocación de roldana / polea.	<ul style="list-style-type: none"> • Caída de personal a nivel. • Atropellamiento. • Ataque / agresiones de seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco con mentonera. • Ropa ignífuga y de alta visibilidad. • Calzado de seguridad dieléctrico. • Protector Ocular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará cumplimiento el Procedimiento de trabajo seguro, para trabajos en altura con escalera sobre pique / Procedimiento de trabajo seguro en armado de kit de rescate / Procedimiento de trabajo seguro en escaleras de 11 metros / Procedimiento de trabajo seguro en hidro-elevador, de acuerdo al que aplique. 	<ul style="list-style-type: none"> •
3. Colocación de polea / roldana.	<ul style="list-style-type: none"> • Golpes / choques • Cortes. • Proyección de partículas. • Caída de objetos de altura. • Esfuerzo físico. • Aprisionamiento. • Caída a nivel y distinto nivel. • Caída de personal de altura. • Atropello. • Ataque / agresiones de seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco con mentonera. • Ropa ignífuga y de alta visibilidad. • Calzado de seguridad dieléctrico. • Protector Ocular. • Protector ocular. • Guantes de protección mecánica. • Arnés completo. • Equipo para rescate en altura. • Máscara anti-deflagración (cuando aplique). • Guante de tela ignífugo (cuando aplique). • Guante dieléctrico acorde a la tensión (cuando aplique). 	<ul style="list-style-type: none"> • Para los tendidos de LABT, se vinculará la polea / roldana a la percha (colocada previo al plantado del poste / columna). • Para los tendidos de LAMT, se vinculará provisoriamente un soporte radial, donde se vinculará la roldana / polea. • En el caso que se encuentren instalaciones de LABT en servicio y se considere que hay riesgo eléctrico, se utilizarán los EPP obligatorios para dicho riesgo. • Ningún trabajador puede circular o colocarse por debajo de donde se están realizando tareas en altura. • No se podrá invadir el radio de 	<ul style="list-style-type: none"> • La polea / roldana debe cumplir con las Normas. • Si se utiliza barquilla, previo al comienzo de las tareas, deben transmitir todos los riesgos asociados al Chofer e incluirlo al ARPO. • Se deberá dar cumplimientos a las distancias de proximidad de LAMT y LAAT en servicio, si no se respeta, de deberá solicitar la Consignación de la instalación. • Tensión de Línea menos de 66 kV distancia de seguridad 3 metros. • Tensión de Línea más de 66 kV hasta 220 kV distancia de seguridad 5 metros. • Tensión de Línea más de 220 kV distancia de seguridad 7 metros.

Confeccionado por:

Responsable de HSEQ

Revisado por:

Responsable Línea de Negocios

Aprobado por:

Gerente General

			<p>acción cuando se esté cargando materiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La carga debe encontrarse perpendicular al gancho de grúa / polea / roldana etc., asegurando de esta manera que el pestillo de seguridad no soporte el peso de la carga. • Siempre se debe utilizar soga de servicio para el ascenso y descenso de equipos, herramientas y materiales. 	distancia de seguridad 7 metros.
4. Posicionamiento de porta bobina.	<ul style="list-style-type: none"> • Golpes / choques • Cortes. • Esfuerzo físico. • Aprisionamiento. • Caída a nivel y distinto nivel. • Atropello. • Ataque / agresiones de seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco con mentonera. • Ropa ignífuga y de alta visibilidad. • Calzado de seguridad dieléctrico. • Protector Ocular. • Guantes de protección mecánica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez definido por dónde se comenzará el tendido, se posicionará el porta bobina. • Una vez posicionado se procederá a la señalización y sectorización del equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La sectorización, deberá evitar el ingreso de personal ajeno a la obra a la zona de trabajo.
5. Instalación de soga de asistencia para tendido.	<ul style="list-style-type: none"> • Golpes / choques • Cortes. • Proyección de partículas. • Caída de objetos de altura. • Esfuerzo físico. • Aprisionamiento. • Caída a nivel y distinto nivel. • Caída de personal de altura. • Atropello. • Ataque / agresiones de seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco con mentonera. • Ropa ignífuga y de alta visibilidad. • Calzado de seguridad dieléctrico. • Protector Ocular. • Guantes de protección mecánica. • Arnés completo. • Equipo para rescate en altura. • Máscara anti-deflagración (cuando aplique). • Guante de tela ignífugo (cuando aplique). • Guante dieléctrico acorde a la tensión (cuando aplique). 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará cumplimiento el Procedimiento de trabajo seguro, para trabajos en altura con escalera sobre pique / Procedimiento de trabajo seguro en armado de kit de rescate / Procedimiento de trabajo seguro en escaleras de 11 metros / Procedimiento de trabajo seguro en hidro-elevador, de acuerdo al que aplique. • Se procederá a pasar la soga de asistencia para tendido. • Se vinculará la soga de asistencia para tendido al cable a tender. • En el caso que se encuentren instalaciones de LABT en servicio y se considere que hay riesgo eléctrico, se utilizarán los EPP obligatorios para dicho riesgo. • Ningún trabajador puede circular o colocarse por debajo de donde se están realizando tareas en altura. • No se podrá invadir el radio de 	<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá dar cumplimientos a las distancias de proximidad de LAMT y LAAT en servicio, si no se respeta, de deberá solicitar la Consignación de la instalación. • Tensión de Línea menos de 66 kV distancia de seguridad 3 metros. • Tensión de Línea más de 66 kV hasta 220 kV distancia de seguridad 5 metros. • Tensión de Línea más de 220 kV distancia de seguridad 7 metros. • Se repetirán los pasos 3, 4, 5 y 7 tantas veces como sean necesarias.

			<p>acción cuando se esté cargando materiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La carga debe encontrarse perpendicular al gancho de grúa / polea / roldana etc., asegurando de esta manera que el pestillo de seguridad no soporte el peso de la carga. 	
6. Vincular el tendido al herraje.	<ul style="list-style-type: none"> • Golpes / choques • Cortes. • Proyección de partículas. • Caída de objetos de altura. • Esfuerzo físico. • Aprisionamiento. • Caída a nivel y distinto nivel. • Caída de personal de altura. • Atropello. • Ataque / agresiones de seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco con mentonera. • Ropa ignífuga y de alta visibilidad. • Calzado de seguridad dieléctrico. • Protector Ocular. • Guantes de protección mecánica. • Arnés completo. • Equipo para rescate en altura. • Máscara anti-deflagración (cuando aplique). • Guante de tela ignífugo (cuando aplique). • Guante dieléctrico acorde a la tensión (cuando aplique). 	<ul style="list-style-type: none"> • Línea. Procedimiento de trabajo seguro, para trabajos en altura con escalera sobre piquete / Procedimiento de trabajo seguro en armado de kit de rescate / Procedimiento de trabajo seguro en escaleras de 11 metros / Procedimiento de trabajo seguro en hidro-elevador, de acuerdo al que aplique. • Ningún trabajador puede circular o colocarse por debajo de donde se están realizando tareas en altura. • No se podrá invadir el radio de acción cuando se esté cargando materiales. • La carga debe encontrarse perpendicular al gancho de grúa / polea / roldana etc., asegurando de esta manera que el pestillo de seguridad no soporte el peso de la carga. • Colocación de pinza autoajustable para tensado del cable garantizando el ajuste y enganchándolo al malacate manual asegurando el pestillo del gancho sin que sufra el pestillo tensión alguna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá dar cumplimientos a las distancias de proximidad de LAMT y LAAT en servicio, si no se respeta, de deberá solicitar la Consignación de la instalación. • Tensión de Línea menos de 66 kV distancia de seguridad 3 metros. • Tensión de Línea más de 66 kV hasta 220 kV distancia de seguridad 5 metros. • Tensión de Línea más de 220 kV distancia de seguridad 7 metros.
7. Retiro de soga de asistencia para tendido.	<ul style="list-style-type: none"> • Golpes / choques • Cortes. • Proyección de partículas. • Caída de objetos de altura. • Esfuerzo físico. • Aprisionamiento. • Caída a nivel y distinto nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco con mentonera. • Ropa ignífuga y de alta visibilidad. • Calzado de seguridad dieléctrico. • Protector Ocular. • Guantes de protección mecánica. • Arnés completo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará cumplimiento el Procedimiento de trabajo seguro, para trabajos en altura con escalera sobre piquete / Procedimiento de trabajo seguro en armado de kit de rescate / Procedimiento de trabajo seguro 	<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá dar cumplimientos a las distancias de proximidad de LAMT y LAAT en servicio, si no se respeta, de deberá solicitar la Consignación de la instalación. • Tensión de Línea menos de 66 kV distancia de seguridad 3 metros.

Confeccionado por:

Responsable de HSEQ

Revisado por:

Responsable Línea de Negocios

Aprobado por:

Gerente General

	<ul style="list-style-type: none"> • Caída de personal de altura. • Atropello. • Ataque / agresiones de seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Máscara anti-deflagración (cuando aplique). • Guante de tela ignífugo (cuando aplique). • Guante dieléctrico acorde a la tensión (cuando aplique). 	<ul style="list-style-type: none"> en escaleras de 11 metros / Procedimiento de trabajo seguro en hidro-elevador, de acuerdo al que aplique. • Se procederá a pasar la soga de asistencia para tendido. • Se vinculará la soga de asistencia para tendido al cable a tender. • En el caso que se encuentren instalaciones de LABT en servicio y se considere que hay riesgo eléctrico, se utilizarán los EPP obligatorios para dicho riesgo. • Ningún trabajador puede circular o colocarse por debajo de donde se están realizando tareas en altura. • No se podrá invadir el radio de acción cuando se esté cargando materiales. • Finalizado el tensado del cable se retirará la pinza autoajustable la cual está vinculada al malacate manual e igual se desenganchará al finalizar los trabajos 	<ul style="list-style-type: none"> • Tensión de Línea más de 66 kV hasta 220 kV distancia de seguridad 5 metros. • Tensión de Línea más de 220 kV distancia de seguridad 7 metros.
8. Terminación de las tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Golpes / choques • Cortes. • Proyección de partículas. • Esfuerzo físico. • Aprisionamiento. • Caída a nivel y distinto nivel. • Atropello. • Ataque / agresiones de seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco con mentonera. • Ropa ignífuga y de alta visibilidad. • Calzado de seguridad dieléctrico. • Protector Ocular. • Guantes de protección mecánica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si se utilizó escalera para las tareas en altura, se procederá al retiro de esta. • Se retirará el porta bobina de la zona de trabajo. • Una vez retirados todos los equipos que se utilizaron para las tareas, se podrán retirar la sectorización y señalización de la zona de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • En ningún caso se podrá retirar la sectorización son retirar los equipos utilizados. • Se tendrá en cuenta la capacidad de carga del vehículo según su construcción, no excediendo la misma ni en peso ni en volumen debido a las dimensiones de la carga (respectando lo indicado en la legislación argentina). En la posteria del camión se colocarán como máximo los postes que permitan el asentamiento en una sola línea horizontal no rebasando la altura de las cuñas

- Las cargas que sobrepasen la longitud y anchura del vehículo deberán ir señalizadas con banderín de señalización.

- Previamente al prestar el servicio se ha de comprobar que los camiones grúas lleven un kit para contención de derrames.

Confeccionado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Responsable de HSEQ	Responsable Línea de Negocios	Gerente General